



ADMINISTRACIÓN LOCAL

MIJAS

Anuncio

Por resolución de fecha 25 de enero de 2022 (CSV 14163332106771607577) se adjudica con carácter definitivo el puesto de trabajo de Jefe/a de Gabinete de Alcaldía (código RPT número 0912), a la funcionaria doña Alba María Tejero Furniert. La toma de posesión se ha de producir en el plazo de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia del candidato seleccionado, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo, a contar a partir del día siguiente al de la publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga* del presente nombramiento.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante este Ayuntamiento, de acuerdo con lo previsto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, computados desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo.

Mijas, 26 de enero de 2022.

La Concejala Delegada de Recursos Humanos, Laura Moreno Marín.

236/2022